



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DEL PLANTEL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA SUZUKI DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 11 de febrero de 2025
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 14584 del 10/02/2025 del Prof. Arq. JUAN CARLOS DOS SANTOS, Msc. Director de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual remite a consideración el PLANTEL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA SUZUKI DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA, con algunos ajustes y modificaciones.

El informe de la DGTH por el cual se certifica que existe la disponibilidad presupuestaria para el nombramiento del Periodo Académico 2025, para el Programa Suzuki de la FADA-UNA.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** la vinculación temporal del PLANTEL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA SUZUKI DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA, para el Periodo Académico 2025, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DEL PLANTEL DOCENTE CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA SUZUKI DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025.-

ANEXO

CI	Apellidos y Nombres	Asignaturas	LINEA	INT	Categoría
CO102810739	PRATTS MEDINA, CESAR AUGUSTO	Piano III	36000	103	L9F
CO102810739	PRATTS MEDINA, CESAR AUGUSTO	Piano VI	36000	155	L9F
3.623.912	AYALA GONZALEZ, LAURA MARIA	Violín I	36000	160	L9F
3.623.912	AYALA GONZALEZ, LAURA MARIA	Violín VI	36000	161	L9F
3.884.321	BARRIENTOS GIMENEZ TERESITA	Violín III	36000	156	L9F
3.884.321	BARRIENTOS GIMENEZ TERESITA	Violín IV	36000	166	L9F
4.486.484	FERREIRA ENCISO, ANDREA EUNICE	Flauta Traversa II	36000	165	L9F
4.265.654	ISHIBASHI HAURON, MIDORI MARÍA JOSÉ	Piano V	36000	109	L9F
4.667.896	MARTÍNEZ RECALDE, ALEJANDRA MARÍA INÉS	Violonchelo y Lectura Musical	36000	153	L9F
5.782.991	NUÑEZ CHAPARRO, MICAELA ESPERANZA	Guitarra III	36000	174	L9F
2.179.976	OSINAGA COLMAN, ROSSANA MONTSERRAT	Piano I	36000	154	L9F
2.179.976	OSINAGA COLMAN, ROSSANA MONTSERRAT	Piano II	36000	106	L9F
2.179.976	OSINAGA COLMAN, ROSSANA MONTSERRAT	Estimulación Musical Temprana	37000	116	L9F
4.488.965	RAMIREZ VARGAS, MARÍA LAURA	Coordinación Programa Suzuki	35000	61	L9E
4.265.654	ISHIBASHI HAURON, MIDORI MARÍA JOSÉ	Piano Acompañante	36000	158	L9F
3.975.511	VALLEJOS SAMANIEGO, GONZALO JOSE	Guitarra I	36000	62	L9F
3.975.511	VALLEJOS SAMANIEGO, GONZALO JOSE	Guitarra II	36000	102	L9F

CSA